

ROCAS ANDINAS CIA. LTDA.

Quito, 10 de Febrero del 2017

Señor Ingeniero

JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

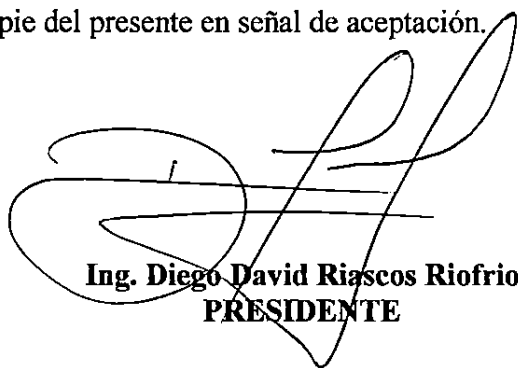
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ROCAS ANDINAS ROCAJAVI COMPAÑIA LIMITADA** celebrada el 10 de febrero del 2017, ha resuelto reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, en virtud de lo cual le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente.

ROCAS ANDINAS ROCAJAVI COMPAÑIA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública celebrada el 2 de Mayo de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Junio de 1994.

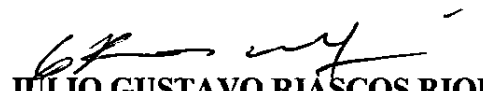
Sírvase suscribir al pie del presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Ing. Diego David Riascos Riofrio
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ROCAS ANDINAS ROCAJAVI CIA. LTDA.** Quito, a los 10 días del mes de Febrero del 2017.



JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO
C.I. 170589767-4

TRÁMITE NÚMERO: 14802



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3374
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCAS ANDINAS ROCAJAVI COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	1705897674
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1251 DEL 13/06/1994.- NOT. 16 DEL 02/05/1994 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO